	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	690-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Siguiendo con las actividades contractuales en este periodo de junio y en el cual se cierra el contrato 690 de 2021 se continúa a la espera de los lineamientos de nivel central para la elaboración de la hoja ruta, a la fecha se cuenta con un total de 60 PR asignadas, de las cuales 59 están activas y 1 con estado Limitante temporal. 11 son mujeres y 49 hombres, en la población atendida hay dos jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, a los cuales se les realizará la atención en el módulo de justicia transicional, La población reside en los Municipios de Inzá, Silvia y Páez, en el periodo contractual se realizó atención telefónica, virtual con la premisa de que la población atendida siga con la fidelización con el facilitador para la zona, en este mes no se pudo realizar asistencias presencial dado direccionamiento desde nivel central por los rezagos del paro nacional se sigue con los lineamientos de seguir recordando en los municipios las medidas establecidas por el gobierno nacional y la ARN para mitigar el contagio de COVID 19), también es importante recalcar que en las atenciones virtuales fue un poco difícil la articulación con las administraciones municipales para realizar seguimiento adquiridos previamente para la población atendida y también como socializar nuevos programas que oferta la ARN, por lo cual se resalta la importancia de poder estar en territorios para la fidelización de la población como poder articular actividades en donde se vean beneficiadas las personas pertenecientes al proceso y sus familias.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a la población asignada de los municipios de Silvia, Inzá y Páez se cuenta con un total de 60 PR en Reincorporación a largo plazo a espera de iniciar la aplicación del instrumento de planeación participativa el cual será de gran utilidad para la definición de la hoja de ruta, la atención se sigue centrando en identificar necesidades principalmente los casos de educación, salud y atenciones familiares como actividades de la reincorporación, que se tendrá en cuenta los enfoques diferenciales tal es el caso del enfoque étnico que para el caso de la población de Silvia, Inzá y Páez , es muy pertinente ya que mucha de la población que está asentada en estos territorios pertenece al pueblo Nasa y algunas personas pertenecientes al pueblo Misak, así mismo la atención a los jóvenes de CDV quienes se ofrecerán ofertas educativas para nutrir su proceso, de igual modo se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de la hoja de ruta, se planteará con las administraciones municipales la implementación para el mejoramiento de las unidades productivas destacando la idea en el municipio de Páez de poder seguir con el proceso de creación de una cooperativa comunitaria donde puedan participar los PR, y la población donde residen. Se sigue con el planteamiento de poder realizar la escuela cafetera para niños con el fin de mitigar la alerta por reclutamiento de menores en los municipios atendidos.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual no se cuenta con población en reincorporación temprana, dado que todas las personas asignadas llevan más de 24 meses en el proceso y recibieron todos los beneficios en el tiempo estipulado.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se estableció algunos acuerdos teniendo en cuenta unos criterios diferenciales desde lo étnico, productivo, no se dejó por fuera el enfoque de género que permitan concertar algunas acciones para fortalecer dinámicas de familia y de comunidad con las PR en cada uno de sus contextos socioculturales en los cuales están inmersos. Además de las atenciones en familia se realizó atención en otros términos como: 1)SALUD: Se prosigue con la atención con el código ATEV en donde se realiza en un 100%, dado la contingencia sanitaria, también este mes se priorizó a tres PR con temas de discapacidad, para los cuales fue necesario poder sacar citas médicas para buscar los códigos de historias clínicas con el código CIE 10, una vez el PR pudiera presentar esta historia clínica se enviaba a Bogotá para que la entidad certificadora de discapacidad se colocará en contacto por medio telefónico y poder realizar la certificación esto se logró con el apoyo del profesional de salud del GT, para luego poder colocar la firma del PR de manera mecánica con autorización previa del PR, para ser enviado a Bogotá, esto se realizó con suma importancia dado que es una de as metas que se habían priorizado. En segundo lugar se logró socializar la resolución donde comenzaba la priorización la tercera etapa de vacunación para personas mayores de 50 años entre los cuales se tenía por parte del facilitador siete personas priorizadas donde seis de las cuales optaron por no tomar la vacuna; dada esta situación se realizó el aplicativo Arpa para colocar en conocimiento que no entrarían hacer partícipes de la vacuna. 2) EDUCACIÓN: Dado que este pilar es base fundamental del programa de reincorporación se sigue con la oferta de estudio para los participantes que puedan acceder tanto a los procesos complementarios, técnicos, tecnólogos y profesionales, también se destaca el que los participantes del municipio de Inzá accedan a un curso de FPT en construcción en donde se contará con un rubro de $950000 para su formación en insumos, se cuenta con la mayoría de las PR en su participación completando con personas de comunidad, participarán 26 personas entre PR y comunidades, se recibió el paquete de cédulas de los participantes, se realizó el llenado de la sábana de información y se entregará a la profesional de corresponsabilidad para solicitar el curso y el inicio del programa SER con la entidad SENA, los horarios se concertarán con el docente de turno. Dentro de las ofertas también se logró vincular a un PR a las becas ofertadas por la ESAP dando con uno de los pilares del a resolución, por último se sigue animando a la población que pertenece al programa de maestro itinerante para que no abandone el proceso educativo por lo cual el 18 DE JUNIO se presentaron dos de los tres participantes a las clases, el otro dado la ola invernal que azota el municipio no pudo llegar al punto de encuentro por derrumbes en la vía lo cual fue puesto en conocimiento al profesor por parte del facilitador y del mismo participante vía telefónicamente. Sé sigue con el proceso de acompañamiento a la PR Lina Stella Peña quien en su momento adelanta la carrera profesional con la universidad indígena en derecho. Se continua con la socialización de ofertas educativas por medio de mensajes a nivel de grupo de difusión. 3) SEGURIDAD: Siguiendo con el proceso de poder brindar acciones que logren preservar la vida de los participantes se sigue preguntando por la seguridad en la zona dado que hay una alerta de amenaza colectivo, por lo cual a cierre del contrato no se han presentado inconvenientes con este tema. En este proceso se sigue con tarea de poder contactar con el señor SALVADOR RAMOS CUCHA, que hasta el momento no se sabe de su paradero. 4) HABITABILIDAD Y VIVIENDA: En este componente se desarrolla el aplicativo ARPA hasta el 25 de junio, con las personas que han quedado priorizadas en reuniones llevadas a cabo en Santa Rosa Caldono quienes entregaron documentos como fue el formato IRF 122 y IRF 123 para menores de edad, siguiendo con el lineamiento de coordinación se logró realizar la información para el PR Embelio Ipia y su hijo quien aparece como beneficiario y el PR Jhoneiro Peña y el de su progenitora quien es la beneficiara para este proceso
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se sigue con la articulación de actores claves en los municipios de atención, que puede seguir apalancando la política de reincorporación en los territorios, esto implica tener en cuenta que las familias de las PR pueden acceder a servicios de salud, de educación tanto de FPT como de FA al igual que otros proceso a través de otras entidades que son de gran importancia como las oficinas de víctimas para fortalecer el proceso y las dinámicas de la Reincorporación en territorio, en esta medida se continuará concertando acciones conjuntas en aras de fortalecer las dinámicas en cada uno de sus territorios en los cuales habitan las personas en proceso y en la medida que se vaya reactivando las dinámicas educativas, los servicios de salud y demás ofertas en el territorio que se desarrollan en los contextos se vincularán las PR para poder potenciar de ejercicios claves que fomenten la participación de la población y sus familias en los escenarios que se han venido proyectando para esta vigencia, cabe resaltar poder entregar la propuesta de escuelitas cafeteras para poder minimizar el riesgo de reclutamiento temprano en los municipios de mencionados, dado que no fue posible institucionalizar el programa de ARN de prevención de reclutamiento y se ve una alternativa y en donde se ve la disposición de las alcaldía poder realizar esta alternativa
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como parte de la continuidad de las acciones y de la implementación de la política de reincorporación con la población residente en los municipios de Silvia, Inzá y Páez, se tiene en cuenta que de acuerdo a la dinámica de atención permite que la población esté fidelizada atendida y caracterizada bajo unos requerimientos y unas condiciones mínimas soportadas bajo unos criterios de pertinencia y eficacia en el proceso abordado dotando de ciertas habilidades y conocimientos desde el impulso de escenarios de formación que han permitido potenciar algunos ejercicios educativos como parte de las proyecciones pues ya se han visualizado algunos ejercicios de formación que son claves en la permanencia y sostenimiento de la población en el proceso de Reincorporación, en esta medida, la población se ha mantenido y se mantiene en este primer periodo de atención muy expectante y constante respecto de lo que pueda suceder, de igual modo, se cuenta con un total de 60 PR asignados de los cuales el 99% están fidelizados y atendidos, con miras de vincularse a ejercicios de educación de formación para el trabajo en esta línea cabe precisar que la población de Inzá tomará el curso de construcción que ha sido de su de interés, se sigue con la labor de resaltar en territorio programas de cafícultura dado su economía de cada uno enviando mensajes de información con respecto a esta labor y se los sigue invitando a formaciones ofertadas en diferentes programas de café como también ofertar oportunidades de laborar en labores de recolección de café en otros municipios pero por el momento no las tomaron dado que unos están trabajando en sus parcelas como es en los resguardos de Tumborado y otros optaron por salir a la recolección de trabajo para la parte de La Plata Huila, todas estas ofertas fueron enviadas por medio de mensaje de difusión.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	690-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha podido conocer un poco más sobre cuáles serían algunas de las iniciativas comunitarias en las cuales se vinculan las PR, algunas podrían estar vinculadas en ejercicios de colaboración, en trabajos colectivos como la guardia indígena donde participan como autoridades en los resguardados de Tumborado y Valle Nuevo, en esto cabe destacar que para este mes de junio la población participó en la elección de los nuevas personas que recibirán los bastones de mandos y que ejercerán este ejercicio en la vigencia del año 2021-2022, esta actividad se llevó a cargo los días 24 de junio de 2021, en donde vuelven a participar personas del proceso de reincorporación como reemplazantes de algunos cargos dentro del resguardo, lo que demuestra el rol que tiene los PR de participar en jornadas comunitarias que conlleve a la implementación de reincorporación y reconciliación con las comunidades igual se prosigue con la participación de las mingas y otros ejercicios que son propios de la comunidad, esperamos que con el avanzar desde la implementación de la política se pueda focalizar o determinar en el territorio y los municipios en los cuales está la población, estas actividades se puedan focalizar o proyectar para iniciativas comunitarias que le den fuerza y sumen capacidades adicionales no sólo a la población en proceso de Reincorporación sino a la población en general, esto fue teniendo en cuenta que desde la ARN se fijan algunos ejercicios de comunidad que permiten alentar el proceso de reincorporación, alentar la dinámica de la ruta de reincorporación y alentar el proceso individual también de cada PR en proceso. El concejo municipal de paz en el municipio sigue permaneciendo activo desarrollando el pacto de convivencia en Valle Nuevo para población víctima y personas en proceso de reincorporación, se conformó el equipo que realizará la mesa de concertación para revisar las actividades que quedaron en el proyecto del 2020 con temas de jornadas lúdicas para la concertación y se sigue con el proceso de acompañamiento de trabajo comunitario con la biblioteca comunitaria en esta vereda, por lo cual este mes se entregó información a la profesional encargada de recopilar información y al enlace de coordinación , como se hizo la alimentación de la matriz de comunidad en la carpeta compartida. . ..
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta los lineamientos actuales y las determinaciones jurídicas establecidas desde el gobierno nacional y acatadas desde nivel central por la agencia de Reincorporación se establecieron unos criterios de atención desde metodología virtual y presencial fase 2, por lo cual ha podido darse inicio a la atención desde llamadas telefónicas y visitas en territorio desde algunos mensajes virtuales, comunicación vía WhatsApp, lo que ha permitido establecer unos primeros contactos con la población y poder atender necesidades muy puntuales en términos de seguridad, terminar de contextualizar y conocer un poco el ejercicio que se ha venido desarrollando a partir de ahí, así mismo determinar si se va dando cimiento a un ejercicio de atención que pretende fortalecer en cada uno de los territorios un acercamiento puntual con la población residente en los municipios de Silvia, Inzá y Páez. Las atenciones en este periodo se registraron así: ATEV_899 100% dado la coyuntura de aislamiento selectivo, se realiza el seguimiento a las familias con el código FAM_1 se refiere 6% , Sost_ec_1 correspondiente al 5%, Sost_ec_5 corresponde al 5%, Edu_1 corresponde al 23%, Com_4 corresponde al 25%, Sal_2 corresponde al 11%. Psico_5 corresponde al 11%, Hab_ 3% .

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	690-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que por motivos de la pandemia de las acciones presentes de la actual coyuntura de salud, la emergencia sanitaria que afronta el país y los territorios designados para la atención, y el paro nacional podemos resaltar que no se ha logrado implementar la hoja de ruta por lo cual esta acción está a un tiempo determinado postergada, sujeta a que se establezcan los lineamientos de nivel central para la implementación de la misma, así poder evaluar y determinar cuáles son los avances alcanzados en cada uno de los procesos que se tramitan y conectan con cada una de las PR. De otro lado se brindó atención a 2 PR de CDV quienes se contextualizo sobre el proceso y las acciones a desarrollar en este periodo contractual. Se realiza la actualización del aplicativo ARPA con siete personas que pertenecen al programa de adulto mayor y otros que estaban priorizados por ser mayores de 50 años para revisión de su asistencia a las jornadas de vacunación con COVID 19, solo uno aceptó vacunarse, todo esto quedó registrado en el aplicativo ARPA según directriz del profesional de salud, al igual la entrega de certificados de discapacidad con firma mecánica del PR previa autorización.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se conoció cuáles fueron los ejercicios de articulación realizados en el marco de Incidencia política con las administraciones municipales de Silvia, Inzá realizar el seguimiento a procesos de habitabilidad y vivienda, que dejaron como compromisos el fortalecimiento de escenarios productivos en el municipio de Inzá, para el municipio de Silvia se espera coordinar espacio para definir en cuales de los planes operativos se articularán acciones de apoyo a la población y en el caso del municipio dado que se han presentado algunos inconvenientes entre personas pertenecientes a comunidad indígena y personas campesinas en cuanto a predios de común interés para estas dos comunidades, estos espacios permiten materializar aspectos claves del ejercicio de incidencia política en la búsqueda de estrategias de trabajo mancomunado que permitan alentar y desarrollar también acciones para la población y el proceso de la Reincorporación, posteriormente se visita el territorio, se conoció cómo se vienen desarrollando algunos avances, fijar ciertas mesas de trabajo, vinculación de algunos planes operativos para construir en el marco de la hoja de ruta que se va a ir diseñando con cada una de las de las PR y realizar ejercicios de articulación institucional que permitan fortalecer el proceso de reincorporación en los territorios. Importante aclarar que debido al paro nacional no se ha podido entregar los materiales de mejoramiento de vivienda, para lo cual se quedó con compromiso con la secretaría de infraestructura hacernos llegar copias de las actas de entrega, recalcar el proceso de articulación que se realizó con las alcaldías de manera presencial dado que estos espacios permiten abrir mas opciones de articulación para la población objeto de atención
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Los registros de la información se hicieron de acuerdo a los tiempos estipulados en este periodo, teniendo en cuenta la vigencia se puede ver que las atenciones fueron registradas en plataformas correspondientes a los códigos de salud , Fam- Sal, Com, Edu con un total de 60 registros incluyendo el código ATEV como medida de seguimiento a el aislamiento selectivo y directriz de orden central, Esto como parte de las acciones misionales que mensualmente se realizan en pro de la atención de la población. Por otro lado, se hizo el registro de información en plataforma de la actualización de la base de Reincorporación como datos de contacto y ubicación con la cual se fideliza la información relevante importante actualización de datos de los PR con casos de riesgo de seguridad, así como de la entrega oportuna de información requerida en su momento de la población atendida y de carga de documentos en la carpeta compartida la cual fue revisada por parte de la oficina de gestión documental, entrega de actas de validación de asistencias del contrato vigente 690 de 2021 a gestión documental como todo lo correspondiente en cuanto a legalizaciones, solicitudes desplazamiento y cancelaciones dada la directriz desde nivel central y de la coordinación del GT para poder quedar a paz y salvo con todo lo referido a gestión documental para finalizar cierre de contratación a 30 de junio de 2021.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega documentación de este mes dado que al mes pasado se realizaron todas las correcciones en cuanto al tema de gestión documental como fueron actas de entrega, planillas psicosociales, fuid de entrega dados requisitos requeridos por parte de gestión documental, el informe y registro de documentación que se valida a través de archivos digitales, se cumplió con el criterio de verificación, corrección de información, carga en la plataforma en carpeta compartida y se dio trámite a los documentos diligenciados durante este periodo de contrato se sigue con la atención de la población de los municipios de Inzá, Silvia y Páez. Es de destacar que en la parte misional de la carpeta compartida no se encuentran actas dado que desde el mes de junio no se realizaron reuniones de articulación debido a las agendas de las alcaldías , con la profesional de corresponsabilidad Monica Zambrano como evidencia de las gestiones adelantadas en territorio durante el contrato presente se realizó el cargue de actas realizadas en este periodo en la plataforma SIRR en el módulo de actores externos de las alcaldías de Silvia e Inzá pasando la gestión de planeación a ejecución requerido desde nivel central. . Es de aclarar que estás actividades se realizan mensualmente como evidencia del periodo de trámite de documentación y evidencia del trabajo surtido en el acompañamiento a las personas en proceso de Reincorporación, esto es un ejercicio que da muestra de la gestión en territorio y de los avances en el proceso de reincorporación, dado que se entregan actas de reuniones de las reuniones establecidas con las alcaldías municipales
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como parte de las actividades en este periodo se participó en: la Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño del 1/06/2021, Entrenamiento reincorporación 2/06/2021, seguimiento Condición de discapacidad - historias clínicas pendientes 4/06/2021, Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género 9062021, Revisión de ITC Valle Nuevo Silvia 11/06/2021, Reunión de equipo zona centro, sur, oriente – Junio 15/6/2021, Encuentro de Ahijados 18/6/2021, Acompañamiento misional y productivo profesionales Centro - Oriente. Junio 21/6/2021, Reunión De Seguimiento De Maestro Itinerante Y Cierre De Vigencia 24/6/2021 .
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza entrega por medio de mensajes de difusión todas las imágenes en cuanto al proceso de seguir con las medidas de prevención para evitar el contagio de COVID 19, estas información se replica con el apoyo del profesional de salud del GT Cauca, se sigue con el envío de información en cuanto a temas de ofertas de educación para que la personas en proceso de reincorporación puedan acceder de acuerdo a el interés de cada uno, envío de información de empleabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en SECOP II la garantía única establecida. 2) No aplica 3) Se realizaron desplazamientos a los municipios de Inzá, Páez. 4) Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida; 5) No se presentaron observaciones y requerimientos; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante lo corrido del contrato; 8) No se presentaron comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía en el equipo de trabajo. 9) Se utilizó los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 11) Se remite examen pre-ocupacional; 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 13) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 14) Se recibió y tiene en custodia un computador portátil. 15) No aplica; 16) No aplica; 17) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato y se participó o elaboró aquellos informes dentro del ámbito del objeto contratado; 18) No aplica; 19) Se ha dado buen manejo a toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 20) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, por parte de la ARN; 21) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipo de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales; 22) Se consultó el instructivo del SG-SST implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se presentó el Informe mensual de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato. 24) No aplica. 25) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes. 26) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. **Se hace entrega de los examenes medicos ocupacionales con el informe del mes de junio 2021**

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"